2026 04 21 $3,955,000.00

RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA YAMILE

TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M
C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: 21/04/2026 **Número:** 2026001600

A FAVOR DE RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA YAMILE **NIT** 35537215

CHEQUE No PAGO ELECTRONIC **Fecha** 21/04/2026 **Cheque por valor de** 3,955,000.00

POR VALOR DE TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MC.

CONCEPTO TERCER PAGO CONTRATO No. 001 - 2026 POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, EN LAS ÁREAS DE PRENSA, PROTOCOLO, COMUNICACIONES, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRAFICO; INCLUYENDO EL MANEJO, SUMINISTRO Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES INSTITUCIONALES, LA COBERTURA FOTOGRÁFICA DE EVENTOS, EL APOYO EN LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REDES SOCIALES OFICIALES, DEL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026 FACTURA 19 y NOTA CREDITO 2-6

COMPROBANTE AFECTADO COM **Nro.** 2026001450

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA | **2026**

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000416	2026000031	2.1.2.02.02.008.18.83990.1001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CONCEJO MUNICIPAL	4,800,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	4,800,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	3,955,000.00			
24905401 35537215 001	Honorarios RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA YAMILE	3,955,000.00	00.00			
	SUMAS IGUALES	3,955,000.00	3,955,000.00			

Elaboró: EDWARDO

Aprobo:

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

Modifico:

Reviso:

PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO
SECRETARIA DE HACIENDA

Firma y Sello Beneficiario

PAGO ELECTRÓNICO

c.c ó Nit

1600

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2026001450

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

C O N S I D E R A N D O:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA			2026		
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000416	2026000031	2.1.2.02.02.008.18.83990.1001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CONCEJO MUNICIPAL	4,800,000.00
TOTAL PRESUPUESTO					4,800,000.00

Que el presente gasto se hace necesario para: TERCER PAGO CONTRATO No. 001 - 2026 POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, EN LAS ÁREAS DE PRENSA, PROTOCOLO, COMUNICACIONES, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRAFICO; INCLUYENDO EL MANEJO, SUMINISTRO Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES INSTITUCIONALES, LA COBERTURA FOTOGRÁFICA DE EVENTOS, EL APOYO EN LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REDES SOCIALES OFICIALES, DEL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026 FACTURA 19 y NOTA CREDITO 2-6

Por Concepto de: TERCER PAGO CONTRATO No. 001 - 2026 POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, EN LAS ÁREAS DE PRENSA, PROTOCOLO, COMUNICACIONES, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRAFICO; INCLUYENDO EL MANEJO, SUMINISTRO Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES INSTITUCIONALES, LA COBERTURA FOTOGRÁFICA DE EVENTOS, EL APOYO EN LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REDES SOCIALES OFICIALES, DEL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026 FACTURA 19 y NOTA CREDITO 2-6

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC. ($4,800,000.00) a RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA YAMILE con Nit: 35537215

Por Concepto de: TERCER PAGO CONTRATO No. 001 - 2026 POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, EN LAS ÁREAS DE PRENSA, PROTOCOLO, COMUNICACIONES, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRAFICO; INCLUYENDO EL MANEJO, SUMINISTRO Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES INSTITUCIONALES, LA COBERTURA FOTOGRÁFICA DE EVENTOS, EL APOYO EN LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REDES SOCIALES OFICIALES, DEL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026 FACTURA 19 y NOTA CREDITO 2-6

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA			2026		
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000416	2026000031	2.1.2.02.02.008.18.83990.1001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CONCEJO MUNICIPAL	4,800,000.00
TOTAL PRESUPUESTO					4,800,000.00

Se expide en FACATATIVA a los 21 dias del mes de Abril de 2026

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO
SECRETARIA DE HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2026001450 21/04/2026

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	%
24905401 35537215 001	Honorarios RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA YAMILE	00.00	3,955,000.00			
51117901	Honorarios	4,800,000.00	00.00			
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar SERVICIOS	00.00	115,000.00	I.V.A.	766,387.00	15.00

Elaboró: CARLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2026001450

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

24360301	Honorarios Personas Juridicas y Naturales declarantes 11%	00.00	444,000.00	Fuente	4,033,613.00	11.00
13050805	Retenciòn Impuesto de industria y comercio	00.00	40,000.00	I.C.A.	4,033,613.00	1.00
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	100,000.00	PRO-CULTURA	4,033,613.00	2.00
13058809	Estampilla Proadulto Mayor 80%	00.00	146,000.00	PRO-BIENEST	4,033,613.00	2.40
	SUMAS IGUALES	4,800,000.00	4,800,000.00			

Elaboró: CARLOS

EL TESORO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

A

MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ
NIT. CC. 35.537.215

DEBE:

POR CONCEPTO DE:

TERCER PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DEL 2026, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.°.001.2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO POR VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00)) MONEDA CORRIENTE.

*EL VALOR DE **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.***

SON:** **$ 4.800.000,oo

Firma el Cobrador _____
Nit o C.C. N°. CC. 35.537.215 Fecha: Abril 20° de 2026

ORDEN DE PAGO

*PAGUESE LA CUENTA ANTERIOR CON IMPUTACIÓN AL RUBRO **2.1.2.02.02.008.18.83990.1001** DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ PARA LA VIGENCIA DE 2026.*

EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL _____

Recibí _____

Elaboró: SCLE
Sec. Ejecutivo y Financiero

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°.020
(Abril 20° de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN GASTO".

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA), en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que en el Presupuesto del Concejo Municipal, para la vigencia de 2026, en su RUBRO 2.1.2.02.02.008.18.83990.1001 existe un saldo disponible para ***OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.,***

-Que en virtud de lo anterior se procedió, a realizar el contrato de prestación de servicios No. 001 de 2026 a nombre de ***MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 35.537.215 de Facatativá, por valor total de* ***CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($52.800.000, oo)*** *y por un periodo de Once (11) meses.*

-Que el día 20 de Abril el mencionado contratista radico ante esta entidad la correspondiente cuenta de cobro que comprende el periodo del 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL de 2026, junto con el informe que detalla las actividades realizadas en ese lapso de tiempo.

-Que como consecuencia de lo anterior el suscrito Presidente, obrando como Supervisor del presente contrato de prestación de servicios, aporte a la documentación la certificación pertinente manifestando la satisfacción del desempeño de las obligaciones contratadas.

-Que en conformidad con el procedimiento establecido se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal ***No.416*** *y registro presupuestal* ***No.031*** *que garantiza la asignación de los recursos necesarios para el pago de las obligaciones contraídas que aquí se trata.*

-Que el presente gasto se hace necesario para la cancelación de SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPÒRACION CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN CUENTA DE COBRO POR VALOR DE ***CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00)) MONEDA CORRIENTE.***

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: *Reconózcase y ordénese pagar la suma de* ***CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00)) MONEDA CORRIENTE.*** *por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL en desarrollo del Contrato de prestación de servicio N.°. 001.2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO, a favor de* ***MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ.***

Elaboró: SCLE
Sec. Ejecutivo y Financiero

ARTÍCULO SEGUNDO: *Autorizase al Señor Tesorero Municipal para que con cargo al RUBRO 2.1.2.02.02.008.18.83990.1001 del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Concejo Municipal para la Vigencia de 2026, según disponibilidad presupuestal* ***No.416*** *pague a* ***MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ,*** *la cantidad expresada en el Artículo Primero previa presentación de los documentos de Ley.*

C U M P L A S E

Se expide en Facatativá a los Veinte (20) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DANNY JAVIER COLMENARES PARRA
Presidente

Elaboró: SCLE
Sec. Ejecutivo y Financiero

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO A NOMBRE DE ***MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ*** *POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACION EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.°. 001.2026, SE CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN, POR VALOR DE* ***CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00)) MONEDA CORRIENTE*** *Y REÚNE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU CANCELACIÓN.*

SE EXPIDE EN FACATATIVÁ A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

DANNY JAVIER COLMENARES PARRA
Presidente

Elaboró: SCLE
Sec. Ejecutiva y Financiero

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

CERTIFICA:

*QUE REVISADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA **MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ** PARA EFECTOS DEL **PAGO** POR SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ EN DESARROLLO DE LA OPS N.º 001.2026, SE CONSTATÓ QUE CUMPLIÓ REALIZANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MESES DE MARZO DE 2026 SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002.*

SE EXPIDE EN FACATATIVÁ A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

DANNY JAVIER COLMENARES PARRA
Presidente

Elaboró: SCLE
Sec. Ejecutivo y Financiero

	CUENTA DE COBRO N o. 003	Página 6 de 6
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES	Del 20-Marzo- 2026 a 19 de Abril 2026

Facatativá 20 de abril de 2026

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
NIT: 899999328-1

CUENTA DE COBRO No.003
Debe a:
MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ
CC. 35.537.215 de Facatativá

La suma CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($ 4.800.000). por concepto de servicios prestados a la corporación concejo municipal durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo 2026 al 19 de abril de 2026, de acuerdo a lo estipulado en el contrato Nº 001 de 2026.

Atentamente,

MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ
C.C. 35.537.215 FACATATIVA

	CUENTA DE COBRO N o. 003	Página 1 de 6
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES	Del 20-Marzo- 2026 a 19 de Abril 2026

1. DATOS DEL CONTRATO					
No Contrato	**001**				
Contratista:	**MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ**				
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la Corporación Concejo Municipal, en las áreas de prensa, protocolo, comunicaciones, producción audiovisual y diseño gráfico; incluyendo el manejo, suministro y cargue de información en las plataformas digitales institucionales, la cobertura fotográfica de eventos, el apoyo en la gestión y actualización de redes sociales oficiales.				
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución contractual es de **Once (11) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos para la ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.				
Fecha de Inicio:	**20/01/2026**	**Fecha de Terminación Inicial**	**19/12/2026**		
Prórroga del contrato	N/A				
Fecha de terminación	**19/12/2026**				
Valor del contrato	**$52.800.000**				
Valor adición	**N/A**				
Valor final del Contrato	**$52.800.000**				
No CDP	2026000416	Fecha	09/01/2026	Valor	**$52.800.000**
No CDP Prorroga	N/A	Fecha	N/A	Valor	N/A
Dependencia:	**CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**				
Supervisor - Cargo:	**DANNY JAVIER COLMENARES PARRA - PRESIDENTE**				

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
Gestionar estrategias de prensa, protocolo y comunicaciones institucionales.	Se realiza acompañamiento a la corporación concejo municipal frente a protocolo con: • Apoyo y Trasmisión de sesiones Ordinarias y sesiones de comisión. • Acompañamiento, trasmisión, diseño y edición de material audiovisual para 24 sesiones ordinarias 3 sesiones de comisión. • Y elaboración y recopilación de material para publicar en redes sociales y pagina web del concejo.	La evidencia se ve en las sesiones de la Corporación Concejo Municipal, las cuales son grabadas por zoom y Facebook live. (reposan archivos en Facebook- y redes sociales y en la Oficina de audio -archivos –escritorio-carpeta sesiones equipo de cómputo de medios Corporación Concejo Municipal y en la nube de drive del correo:

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
		prensa@concejofacatativacundinamarca.gov.co
Crear, editar y divulgar contenido audiovisual, fotográfico, gráfico y textual.	Se realiza publicaciones donde se evidencia la edición, toma y realización de material digital para las redes (Facebook, Instagram, TikTok) y pagina web del concejo y a su vez se ha realizado trasmisiones por la plataforma OBS y fan page de Facebook live, en Streaming y grabadas en formato MP3 Y MP4 en programa AUDACITY, Adicional se realizo cambio de imagen para las piezas de trasmisión, aprobación de proyectos de acuerdo e invitaciones.	La evidencia se ve en las sesiones de la Corporación Concejo Municipal, las cuales son grabadas por zoom y Facebook live. (reposan archivos en Facebook-Instagram y Tik Tok y en la Oficina de audio - archivos –escritorio-carpeta sesiones equipo de cómputo de medios Corporación Concejo Municipal y en la nube de drive del correo: prensa@concejofacatativacundinamarca.gov.co
Diseñar piezas gráficas para publicaciones, eventos y medios digitales.	Se realizaron 47 piezas comunicativas dando un diseño mas fresco e innovador-como invitaciones, aprobaciones, cumpleaños, videos de #AEstaHora, resultados de sesio0nes y proyectos de acuerdo, a su vez reels de acompañamiento a salidas de control político por parte de la corporación.	La evidencia se ve en las sesiones de la Corporación Concejo Municipal, las cuales son grabadas por zoom y Facebook live. (reposan archivos en Facebook-Oficina de audio -archivos –escritorio-carpeta sesiones - equipo de cómputo de medios Corporación Concejo Municipal y en la nube de drive del correo: prensa@concejofacatativacundinamarca.gov.co
Administrar y actualizar las plataformas digitales oficiales del Concejo	Toda resolución o circular emitida desde la secretaria general y por directriz de la mesa directiva ha sido publicada en carteleras físicas y plataformas digitales.	Se comparte las circulares e Invitaciones boletines para el respectivo acompañamiento de cada sesión y/o salida.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
Realizar cobertura fotográfica y audiovisual de eventos y sesiones.	Diariamente se realiza acompañamiento a la presidencia, mesa directiva y diferentes concejales según la necesidad del servicio a reuniones, internas para manejo de temas administrativos, acompañamientos a salidas de control político y visitas a diferentes entidades, recopilando material para luego ser editado y publicado en las diferentes plataformas digitales.	La evidencia se ve en las sesiones de la Corporación Concejo Municipal, las cuales son grabadas por zoom y Facebook live. (reposan archivos en Facebook-Instagram y Tik Tok y en la Oficina de audio - archivos –escritorio-carpeta sesiones equipo de cómputo de medios Corporación Concejo Municipal y en la nube de drive del correo: prensa@concejofacatativacundinamarca.gov.co
Actualizar y mantener la información en las carteleras institucionales.	Toda resolución o circular emitida desde la secretaria general y por directriz de la mesa directiva ha sido publicada en carteleras físicas.	La evidencia se ve reflejada en las carteleras de la entidad y a su vez reposa en las carpetas de resoluciones y circulares u/o oficios de interés para la comunidad. (correspondencia)
Apoyar operativamente a la Presidencia de la Corporación y la Secretaría General.	Se ha asesorado a la presidencia frente a redacción diseño de imagen y manejo de copy colores y formatos para el cargue, diseño y elaboración de material audiovisual.	La evidencia está reflejada en Página web y carteleras físicas de la entidad. https://www.concejo-facatativa-cundinamarca.gov.co/
Organizar, clasificar y gestionar documentos físicos y digitales.	Creación de contenido para plataformas digitales frente acompañamientos y trabajo interno realizado en la	La evidencia se ve en la fan page de la Corporación Concejo Municipal,)- equipo de

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	corporación concejo municipal con fin de fortalecer la imagen corporativa de esta institución, se han realizado más de 90 publicaciones y se ha recopilado material para su respectiva edición y renderización para su publicación.	cómputo de medios Corporación Concejo Municipal y en la nube de drive del correo: prensa@concejofacatativacundinamarca.gov.co
Publicar y actualizar documentos oficiales en medios digitales.	Toda resolución o circular emitida desde la secretaria general y por directriz de la mesa directiva ha sido publicada en carteleras físicas y plataformas digitales.	La evidencia está reflejada en Página web y carteleras físicas de la entidad. https://www.concejo-facatativa-cundinamarca.gov.co/
Usar de manera responsable los equipos y recursos asignados.	Los equipos de cómputo solo se utilizan para trasmisión y manejo de OBS, redes sociales y pagina web y se encuentran en perfecto estado.	Los equipos de cómputo solo se utilizan para trasmisión y manejo de OBS, redes sociales y pagina web y se encuentran en perfecto estado.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	Marzo	13/04/2026	**$240.000**	**COMPENSAR**
PENSIÓN	Marzo	13/04/2026	**$307.200**	**COLPENSIONES**
ARL	Marzo	13/04/2026	**$10.100**	**SURA**

4. BALANCE EJECUCION PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	**$ 52.400.000**
VALOR ADICION	**0**
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$52.400.000
VALOR EJECUTADO	$14.400.000
SUMA A CANCELAR	$4.800.000
SALDO POR EJECUTAR	$38.400.000

	CUENTA DE COBRO N o. 003	Página 5 de 6
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES	Del 20-Marzo- 2026 a 19 de Abril 2026

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 03 el cual corresponde al valor en pesos m/cte (**$4.800.000**). A la fecha el porcentaje de ejecución es del:27.27%.

Fecha de elaboración: **20/04/2026**

Para constancia se firma por quienes en el intervinieron el 20 Días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE: MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ
Contratista

Vo. Bo. DANNY JAVIER COLMENARES PARRA
Supervisor

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35537215		RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA YAMILE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 15#11-74 TORRE 7 APT 104	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	3208752817	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	215791264	95017777294	E	2026/04/08	2026/04/13	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	5	$559,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	% Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$1,920,000		$10,100		$0	$0		$557,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$1,920,000		$10,100		$0	$0		$557,300
Ciudad: FACATATIVA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$1,920,000		$10,100		$0	$0		$557,300
1	CC	35537215	RAMIREZ MARTHA																	25-14	30	$1,920,000	$307,200	EPS008	30	$1,920,000	$240,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,920,000	0.522%	$10,100	0	$0	$0	No	$557,300
Total Afiliados(1)																						$1,920,000	$307,200			$1,920,000	$240,000			$0	$0			$1,920,000		$10,100		$0	$0		$557,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$307,200	$1,100	$0	$308,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$307,200	$1,100	$0	$308,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$100	$0	$10,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$100	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$900	$0	$240,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$240,000	$900	$0	$240,900
TOTAL				1	$557,300	$2,100	$0	$559,400

Espacio para
Logo Corporativo

MARTHA YAMILE RAMIREZ
HERNANDEZ
NIT 35.537.215-1
CL 7 3 42 SUR
Tel: 3208752617
Facatativá - Colombia
martha.ramirez.h@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 19

Señores	MUNICIPIO DE FACATATIVA		
NIT	899.999.328-1	Teléfono	(601) 8901057
Dirección	carrera 3 n 5-68	Ciudad	Facatativá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/04/2026, 13:33
Expedición	20/04/2026, 13:33
Vencimiento	05/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DEL 2026, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N..001.2026	1.00	4,800,000.01

Total Items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-05 por $ 4,800,000.01

Observaciones:

Total Bruto	4,033,613.45
IVA 19%	766,386.56
Total a Pagar	4,800,000.01

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082450325 aprobado en 20241028 prefijo desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa
CUFE: 25c97c58ce65f3c80f0f71a9a99a489e122d9b7e976f983c3fa46cfe9ebd0d41cf204909fc6b08495163b21981ad7d08

Espacio para
Logo Corporativo

MARTHA YAMILE RAMIREZ
HERNANDEZ
NIT 35,537.215-1
CL 7 3 42 SUR
Tel: 3208752817
Facatativá - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 6

Fecha Nota Crédito	2026-04-20
Factura de Venta	19
Generación	20/04/2026, 16:05
Expedición	20/04/2026, 16:05
Vencimiento	01/05/2026

Señores	MUNICIPIO DE FACATATIVA		
NIT	899,999,328-1	**Teléfono**	(601) 8901057
Dirección	carrera 3 n 5-68	**Ciudad**	Facatativá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DEL 2026, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N..001.2026	1.00	0.01

Total items: 1

Valor en Letras:
pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-01 por $ 0.01

Total Bruto	0.01
IVA 19%	0.00
Total	0.01

Observaciones:

CUDE: bad1fb59ffe75008e1697fc9bd3395d68b17d435dadbaea6178a19333e43887c299e1fbeb3f7cf8b99d414db288c97ce
CUFE factura: 25c97c58ce65f3c80f0f71a8a99a489e122d9b7e976f983c3fa46cfa9ebd0d41cf204908fc6b08495163b21981ad7d08

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830048145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.